CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
18888 RU 2030872
03 SEPTIEMBRE 2025 05:55 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Saludo

119° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA REGIÓN DE SAN MARTÍN

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones del Perú.

Que, el departamento de San Martín, conocido como el corazón de la Amazonía peruana, fue creado el **4 de septiembre de 1906** mediante la Ley 201. Tiene como capital a la ciudad de **Moyobamba**. Su nombre es un homenaje al libertador del Perú, **don José de San Martín**. La creación de este departamento se logró con la unificación de las provincias de Moyobamba, Huallaga y Santa Cruz.

Que, ubicado en la selva alta, este departamento colinda con Amazonas por el norte, Loreto por el noreste, Huánuco por el sur y La Libertad por el oeste. Con el tiempo, San Martín se ha consolidado como la región amazónica con mayor afluencia turística, atrayendo a más de un millón de visitantes nacionales y extranjeros cada año. Los viajeros se sienten atraídos por sus diversos atractivos naturales y culturales, como el Parque Nacional del Río Abiseo y la Cordillera Azul, los Petroglifos de Polish, la Catarata de Ahuashiyacu, la Laguna Azul en El Sauce y los Baños Termales de San Mateo. Además de sus paisajes, la región es famosa por su rica gastronomía, que incluye platos como el **Juane**, el **Tacacho** y el **Inchicapi**, y bebidas exóticas como el **Masato** y el **Uvachado**.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades del honorable Gobierno Regional de **SAN MARTIN**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución a la historia, cultura y desarrollo del Perú.

RHC/fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al departamento de **SAN MARTIN**; por conmemorarse el próximo 0**4 de setiembre** del presente año, el **119°** Aniversario de creación y hágase votos para que continúe su camino de progreso, crecimiento y desarrollo en beneficio de todos sus ciudadanos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **SR**. **WALTER GRUNDEL JIMÉNEZ,** Gobernador Regional de **SAN MARTIN** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando de manera conjunta para impulsar el desarrollo económico y social con el objetivo de construir un futuro más próspero y equitativo para la ciudad y sus habitantes.

Lima, setiembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/09/2025 12:14:26-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe